GOBERNACION DE ALTO PARANA

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC Nº 25/2.013

Ciudad del Este, 18 de octubre de 2.013

Señores
VENTAS y CIA.
Teléf.: 061.574.524
Ciudad del Este- Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación Directa Nº 10/13 – "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Institución Gubernamental"***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa **LyL COMERCIAL,** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 0258/GAP de fecha 16/10/13, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador

VENTAS Y CIA.
BARRIO SAN JOSE KM 4 ½ HERMINIO GIMENEZ 335
RUC 2.659.574 5
Ciudad del Este - Paraguay

18 - 10 - 13.
14:22 Hs.

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC Nº 24/2.013

Ciudad del Este, 18 de octubre de 2.013

Señores
LYL COMERCIAL
Teléf.: 0973.585.940
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación Directa Nº 10/13 – "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Institución Gubernamental"***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 0258/GAP de fecha 16/10/13, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador

LyL COMERCIAL
RUC: 2.171.268- 9
Cel: 0973 585940 - Bo. Bernardino Caballero

18 – 10 – 2013
Recibi Conforme

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC Nº 22/2.013

Ciudad del Este, 18 de octubre de 2.013

Señores
R&N SERVICE
Teléf.: 021.206.026
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación Directa Nº 10/13 – "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Institución Gubernamental"***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa **LyL COMERCIAL,** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 0258/GAP de fecha 16/10/13, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Públicas

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador

Imprimir

http://e1-mg6.mail.yahoo.com/neo/launch?.rand=3psnr6sqt5ult#mail

Asunto:	Notificacion de Adjudicacion referente a la Contratacion Directa Nº 10/2013 Mantenimiento de Fotocopiadoras
De:	GOBERNACION ALTO PARANA (uocgobap@yahoo.com)
Para:	r_nservice@hotmail.com; Confirmado la recepción con el Sr. Roberto Nuñez al 021. 206. 846
Fecha:	Lunes, 21 de octubre, 2013 12:06 P.M. Didier Rolón

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC Nº 23/2.013

Ciudad del Este, 18 de octubre de 2.013

Señores
HECTOR FOT
Teléf.: 021.232.359
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación a la ***Contratación Directa Nº 10/13 – "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la Institución Gubernamental"***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa **LyL COMERCIAL,** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 0258/GAP de fecha 16/10/13, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador

Imprimir http://e1-mg6.mail.yahoo.com/neo/launch?.rand=3psnr6sqt5ult#mail

Asunto:	Notidficacion de Adjudicacion referente a la Contratacion Directa Nº 10/2013 Mantenimiento de Fotocopiadoras.
De:	GOBERNACION ALTO PARANA (uocgobap@yahoo.com)
Para:	hectorfot80@hotmail.com; Obs: He confirmado la recepción con el Sr. Hector al 021. 232. 359
Fecha:	Lunes, 21 de octubre, 2013 11:54 A.M. Didier Fotó.